



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
“1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (C.O.M.), Y;

CONSIDERANDO:

Que, en calle la colocación de la tapa de sumidero (de cemento) en calle Hungría casi Gral. Paunero, a mitad de cuadra, en el barrio Pueblito Bs As, la tapa del sumidero se encuentra rota.

Que, los vecinos colocaron ramas y bolsas para señalar el pozo que allí se encuentra.

Que, también, al no existir la tapa, ingresa al desagüe todo tipo de basuras, y esto ocasiona que inunde la calle, ya que el mismo no canaliza correctamente el agua por estar tapado con residuos.

Que, también es un peligro para los peatones que pasan por allí ya que el desagüe se encuentra descubierto y no cuenta con ningún tipo de señalización.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

TAPA DE SUMIDERO CALLE HUNGRIA

ARTICULO.-1º: SOLICITA al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, la colocación de la tapa de sumidero (de cemento) en calle Hungría casi Gral. Paunero, a mitad de cuadra, en el barrio Pueblito Bs As.

ARTICULO.-2º: DE FORMA